ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1505 (CAUCION /SUST.FONDOS DE REPARO-OBRAS PUB.O PRIV.)	27	1

Asegurado: SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA — Documento: 80050610-3
Domicilio: EE. UU 284 ESQ./ MCAL. ESTIGARRIBIA — Localidad: ASUNCION

Tomador: SZKLARKIERVICZ KALLER, DIEGO — Documento: 1398623-6
Domicilio: JOSE RIVERA 1087 C/ TTE. 2DO. BENIGNO VILLAMAYOR — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
13/03/2020	00:00 hs de 19/02/2020	24:00 hs de 31/05/2020	4.473.681

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "PUESTA EN VALOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PARAGUAY".- AD REFERENDUM - PLURIANUAL.- ID N° 367488.- ADENDA N° 1 - CONTRATO N° 17/2019.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veintinueve Millones Ciento Treinta Y Un Mil Seiscientos Ochenta Y Uno)	29.131.681	272.727
	TOTALES	29.131.681	272.727

AUMENTO DE SUMA ASEGURADA DE LA POLIZA N° 1505-27.00.-

SUMA ASEGURADA ORIGINAL	AUMENTO	SUMA ASEGURADA ACTUAL
₲ 24.658.000	₲ 4.473.681	₲ 29.131.681

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/03/2020	300.000
TOTAL		300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 13 de marzo de 2020

IVONNE GILL
Gerente Técnico Comercial
ROYAL SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - SNC
MESA DE ENTRADA Nº: 39 - Anexo
Proceso: – Fecha: 18-03-2020
Entregado por: Roque Candia
Hora: 10:22 Recibido por: Delia Ovelar